

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:12/02/2021

ESTADO No. 024

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120090054000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	INGELECTRICA DEL PACIFICO S.A.S	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310300120120023801	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	ALEXANDRA STELLA HERRERA	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310300120130018001	Ejecutivo Singular	HELM BANK antes BANCO DE CREDITO	AGUSTIN PEREZ BENAVIDES	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310300120170016200	Ejecutivo Singular	MANUEL ANTONIO GIL GOMEZ	HENRY FABIAN JIMENEZ BARCO	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de	03/02/2021		1

				las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.			
76001310300220070014100	Ejecutivo Mixto	DISTRIBUIDORAS UNIDAS SA	GEOMAIRA CAMACHO CAMPAZ	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310300220170006100	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	IRNE GUTIERREZ TORRES	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310300319930847700	Ejecutivo Singular	HAROLD A. ZUÑIGA ESCARRIA	ENRIQUE HERRERA	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310300319971365300	Ejecutivo Mixto	FINANCIERA ANDINA S.A	JOSE MANUEL DUQUE GONZALEZ Y OTRA	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310300320070007000	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA S A	ALBERTO ARIZABALETA RICCI	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo	03/02/2021		1

				ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.			
76001310300320070016800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	ROSAURA TORO RAMIREZ	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310300320070034600	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA S A	NUBIA MORALES FLOREZ	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310300320090016100	Ejecutivo Singular	OIKOS SOCIEDAD DE INVERSIONES	CLAUDIA GUZMAN	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310300320100051000	Ejecutivo con Título Hipotecario	NESTOR VILLABONA	MARIO ALBERTO BUITRAGO BOTERO	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310300320100051100	Ejecutivo Singular	MARITZA MENDOZA PALOMINO	ALBERTO PALOMINO E INDETERMINADOS	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo	03/02/2021		1

				ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.			
76001310300420010052201	Ejecutivo Singular	AMANDA HURTADO NARVAEZ	COOMOEPAL	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310300520040002800	Ejecutivo con Título Hipotecario	GIOVANNI STORIANO PALACIO Cesionario	MARIETA DEL PILAR MAFLA QUIJANO	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310300520060040600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S A	LEONARDO SANZ RAMIREZ	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310300520060042300	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ MARINA GARCIA DE ECHEVERRY	ALIANZA FIDUCIARIA S.A	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310300520070039800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SOCIEDAD MUNDIAL DE PRODUCTOS S.A.	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo	03/02/2021		1

				ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.			
76001310300520100017300	Ejecutivo Singular	VENTAS Y SERVICIOS S.A. - Cesionario	DIESEL DE OCCIDENTE Y CIA LTDA	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1

Numero de registros:20

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/02/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)